

Notificación de la resolución de desistimiento de la convocatoria del año 2013 para la Comunidad Autónoma de Extremadura del Programa FEDER-INNTERCONECTA.

Fecha de publicación: 5 de julio de 2013

Mediante la presente publicación, la Presidenta del CDTI efectúa la notificación de la resolución de desistimiento de la convocatoria del año 2013 para la Comunidad Autónoma de Extremadura del procedimiento de concesión de subvenciones destinadas a fomentar la cooperación estable público-privada en investigación y desarrollo (I+D), en áreas de importancia estratégica para el desarrollo de la economía española (Programa FEDER-INNTERCONECTA).

Para consultar su expediente, deberá seguir los siguientes pasos:

- 1.- Conectarse a la sede electrónica del CDTI, apartado "**Acceso a Ayudas – Área Privada**".
- 2.- Acceder a la aplicación con el usuario y contraseña que usó para completar su solicitud.
- 3.- Consultar la información de su expediente mediante el enlace "**Consulta de Expedientes**".
- 4.- En el apartado "**APROBACIÓN**" de su expediente, debe consultar la documentación que figura dentro de la carpeta "**Resolución Definitiva**".

Contactos para posibles dudas

Para cuestiones administrativas o de índole procedimental:

- Teléfono: 915815516

Para cuestiones informáticas:

- Teléfono: 915815500-Ext. 5085